

**INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA  
DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL**

Enero 2026

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
1. INGRESOS.....	6
2. GASTOS .....	9
Apartado sobre Prestaciones Previsionales .....	12
Apartado sobre Transferencias Corrientes .....	16
Subsidios.....	18
Transferencias Corrientes a Provincias y Municipios.....	19
Apartado de Gasto de Capital .....	21
3. RESULTADOS .....	22
4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....	23
4.1 Ejecución por jurisdicción.....	25
4.2 Modificaciones Presupuestarias .....	26
ANEXO .....	28

## RESUMEN EJECUTIVO

### INGRESOS

- Durante enero de 2026 los **Ingresos Totales** de la Administración Pública Nacional (APN) crecieron un 5,5% interanual ajustados por IPC (AxIPC)<sup>1</sup>, impulsados por el comportamiento positivo de las Rentas de la Propiedad y los Ingresos de Capital, que más que compensaron la caída del resto de los ingresos
- Los **Ingresos Impositivos** concentraron en el primer mes del año cerca del 50% de los recursos totales de la APN, su contracción interanual del 10,6% AxIPC se explica, en parte, por el impacto que tuvo en la base de comparación la recaudación adicional proveniente de la moratoria Ley 27.743 y por las medidas adoptadas en 2025 respecto de las exportaciones que adelantaron las liquidaciones y afectan de forma permanente con menores derechos de exportación a la cosecha fina nueva.

A continuación, se analiza la variación de los principales tributos:

- **Gravámenes al Comercio Exterior:** los Derechos de Exportación mostraron una retracción del 40,4% ia. AxIPC, explicada tanto por el adelantamiento en el tercer trimestre de 2025 de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) y su posterior liquidación, ante las reducciones arancelarias transitorias en unos casos y permanentes en otros dispuestas por los Decretos 526/2025, 682/2025 como por la baja permanente de derechos que beneficia a la cosecha fina establecida por el Decreto 877/2025. Por su parte, los ingresos en concepto de Derechos de Importación y Tasa Estadística cayeron 12,4% ia. AxIPC.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** registró una variación interanual negativa de 11,7% AxIPC, motivada por el aumento del uso de planes de facilidades de pago para cancelar deudas corrientes, por los ingresos extraordinarios registrados en igual mes de 2025 vinculados a la moratoria Ley 27.743 y por la menor recaudación del IVA aduanero.
- **Impuesto a los Débitos y Créditos:** mostró una contracción del 5,7% ia. AxIPC
- **Impuesto a las Ganancias:** este tributo se movió en línea con el nivel de precios, merced a que el impacto de la desaparición de los ingresos adicionales de enero 2025 asociados

<sup>1</sup> El Índice de Precios al Consumidor publicado por el INDEC registró una variación mensual del 2,9% para el mes de enero 2026, arrojando un incremento interanual de 38,6%.

a la Ley 27.743, fue compensado por mayores ingresos en concepto de anticipos del Impuesto a las Ganancias de Sociedades, en el marco de la modificación del Régimen de Anticipos (RG 5.685/2025), que elevó la alícuota aplicada al 11,11% frente al 8,33% del año anterior.

- Por su parte, la recaudación proveniente a las **Contribuciones a la Seguridad Social** mostró una retracción interanual del 8,4% AxIPC, negativamente impactada por el mayor acogimiento a planes de pago y por el ingreso en 2025 de recursos extraordinarios asociados a la moratoria Ley 27.743.
- En particular, resulta oportuno destacar que la principal variación en materia de Ingresos durante el mes de enero se observó en **Rentas de la Propiedad**, impulsada por los significativos rendimientos del Fondo de Garantía de la Seguridad Social (FGS) y en los **Ingresos de Capital** asociados a la venta de acciones y participaciones en las centrales hidroeléctricas.

## GASTOS

- En enero 2026 el **Gasto Total** devengado de la Administración Pública Nacional presentó un crecimiento interanual de 10,7% AxIPC, impulsado por el pago en concepto de Intereses (+932,5% ia. AxIPC). Si se excluye este tipo de erogaciones, el Gasto Primario mostró una variación negativa de 4,6% i.a. AxIPC.
- Los **Gastos Corrientes** crecieron en 11,4% ia. AxIPC, pero si se excluye el pago de Intereses, el resto de los conceptos cayeron, en conjunto, un 3,5% ia. AxIPC.

A excepción de las Transferencias Corrientes a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN que crecieron 21,7% i.a. AxIPC, el resto de los rubros presentaron retrocesos.

Por su parte, las **Prestaciones de la Seguridad Social** expusieron una caída interanual del 3,8% AxIPC aunque, a la fecha de elaboración de este informe, no se había registrado el pago por Pensiones no Contributivas por Invalides.

Las Remuneraciones presentaron una variación negativa del 4,6% ia. AxIPC, mientras que las Transferencias corrientes cayeron en 2,7% ia. AxIPC como consecuencia de las variaciones de: i) las Transferencias Corrientes a Provincias (-64,7% ia. AxIPC), ii) las Transferencias Corrientes a Universidades (-5,4% ia. AxIPC); y iii) las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-3,8% ia. AxIPC), producto de la no actualización del

complemento previsional (-24,6% ia. AxIPC). Además, el gasto en Bienes y Servicios cayó 38,4% ia. AxIPC.

- El **Gasto de Capital** mostró una ejecución prácticamente nula durante el primer mes del año, con una caída respecto a enero de 2025 del 95,4% AxIPC (\$3.008 millones). En efecto, no se registraron transferencias de capital, y sólo hubo gastos en Inversión Real Directa (-59,3% ia. AxIPC), concentrados en la Dirección Nacional de Vialidad y en la Secretaría de Inteligencia de Estado.

## RESULTADOS

- En el mes de enero, el Presupuesto de la Administración Nacional arrojó un Resultado Financiero positivo de \$4,50 billones y un superávit Primario de \$6,08 billones.
- En términos de los Ingresos Totales de la APN, el Resultado Financiero representó el 30,3% de dichos recursos (en enero de 2025 había alcanzado el 33,6%).
- También corresponde mencionar que en la ejecución del presupuesto no se reflejan los intereses capitalizables correspondientes a las Letras Del Tesoro Nacional Capitalizables (LECAPs) emitidas desde abril del 2024, así como los Bonos Capitalizable (BONCAP), como parte de la operación de traspaso de la deuda del BCRA al Tesoro. Si esos instrumentos tuvieran el esquema más convencional (intereses que se pagan y registran durante el plazo en que está vigente la deuda), el Resultado Financiero dejaría de ser de equilibrio, para ser un resultado de carácter deficitario.

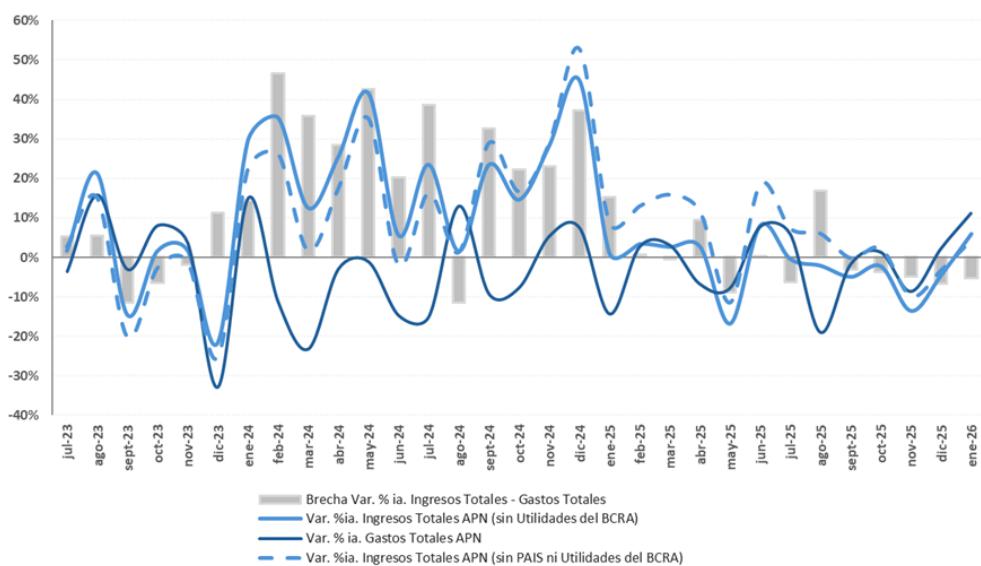
## DINÁMICA FISCAL

- En el mes de enero se verificó una brecha negativa entre la tasa de crecimiento de los ingresos versus la de los gastos, similar a la dinámica observada desde el mes de septiembre 2025, con la diferencia de que la brecha negativa de enero 2026 se da en un contexto de ingresos y gastos crecientes. Mientras que los ingresos crecieron 5,5% ia. AxIPC, los gastos lo hicieron un 10,7% ia. AxIPC, lo que implicó una brecha de 5,2 p.p.
- En cuanto a la dinámica fiscal que se viene verificando en los últimos meses se puede afirmar que, luego del notable ajuste ocurrido en 2024, las variaciones interanuales del gasto empezaron a oscilar entre valores negativos y positivos, al igual que los Ingresos,

aunque con variaciones persistentemente negativas en la segunda mitad del año 2025. De hecho, sin los ingresos excepcionales en Rentas de la Propiedad y en Ingresos de Capital, la variación interanual de los recursos hubiera sido negativa.

## VARIACIÓN INTERANUAL DE INGRESOS vs. GASTOS

– ajustados por IPC –



## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

- El día 26 de diciembre, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.798 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2026.
- Mediante la Decisión Administrativa N° 1/2026 se efectuó la distribución administrativa del Presupuesto de la Administración Nacional correspondiente al Ejercicio 2026, sin introducir modificaciones en las partidas originalmente previstas en el Proyecto de Presupuesto presentado oportunamente.
- En enero no se registraron modificaciones presupuestarias que alteren el gasto total por jurisdicción y la ejecución de enero representó el 7,0% del presupuesto aprobado, 0,7 punto porcentual por encima del promedio 2016-2026.

## 1. INGRESOS

En **enero de 2026**, los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional registraron crecimiento del 5,5% AxAIPC respecto al mismo mes de 2025.

En el primer mes del año, los ingresos impositivos concentraron cerca del 50% del total de recursos y mostraron una contracción interanual del 10,6% AxAIPC. Esta dinámica se explica, en parte, por el efecto base derivado de la recaudación extraordinaria asociada a la moratoria de la Ley 27.743, que elevó el nivel de ingresos en enero de 2025, y por las medidas adoptadas durante el año pasado en materia de exportaciones, que adelantaron liquidaciones y redujeron de manera permanente los derechos aplicables a la nueva cosecha fina. A continuación, se presenta el análisis de la variación de los principales tributos:

- **Gravámenes al Comercio Exterior:** los Derechos de Exportación mostraron una retracción del 40,4% ia. AxAIPC, resultante del adelantamiento en el tercer trimestre de 2025 de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) y su posterior liquidación como consecuencia de las reducciones de aranceles, transitorias en ciertos casos y permanentes en otros, dispuestas por los Decretos N° 526/2025 y 682/2025 y, adicionalmente, por la baja permanente de los derechos de exportación fijada por el Decreto N° 877/2025 que beneficia a la cosecha fina nueva. En paralelo, los ingresos en concepto de Derechos de Importación y Tasa Estadística cayeron 12,4% ia. AxAIPC.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** este tributo, que constituye el principal impuesto en términos de recaudación tributaria, registró una variación negativa de -11,7% ia. AxAIPC, impulsada por el aumento del uso de planes de facilidades para cancelar deudas corrientes, que postergó parte de los pagos, por la desaparición de ingresos extraordinarios en enero de 2025 asociados a la moratoria Ley 27.743 y por la menor recaudación de IVA aduanero.
- El **Impuesto a los Débitos y Créditos**, presentó una retracción del 5,7% ia. AxAIPC.
- **Impuesto a las Ganancias:** este tributo se movió en línea con el nivel de precios (0,0% ia. AxAIPC), merced a que el impacto de la desaparición de los ingresos adicionales de enero 2025 asociados a la Ley 27.743, fue compensado por mayores ingresos en concepto de anticipos del Impuesto a las Ganancias de Sociedades, en el marco de la

modificación del Régimen de Anticipos (RG 5.685/2025), que elevó la alícuota aplicada al 11,11% frente al 8,33% del año anterior.

- **El Resto de los Ingresos Impositivos**, que aglutina alrededor del 9% del total de estos recursos, mostró una contracción del 5,1% ia. AxIPC.

**Cuadro 1**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**- en millones de pesos -**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.620.286</b>	<b>13.779.181</b>	<b>29,7%</b>	<b>-2,0%</b>
Ingresos impositivos	6.016.583	7.122.391	18,4%	-10,6%
IVA neto de reintegros	2.394.145	2.799.046	16,9%	-11,7%
Ganancias	1.029.939	1.363.931	32,4%	0,0%
Débitos y créditos	1.086.915	1.356.811	24,8%	-5,7%
Derechos de exportación	517.108	408.095	-21,1%	-40,4%
Derechos de importación y Tasa Estadística	458.375	531.834	16,0%	-12,4%
Impuesto PAIS	2.680	0	-100,0%	-100,0%
Resto impositivos	527.421	662.674	25,6%	-5,1%
Contribuciones a la Seg. Social	3.853.397	4.670.278	21,2%	-8,4%
Ingresos no impositivos	200.500	301.065	50,2%	13,4%
Venta de Bienes y Servicios	15.447	22.701	47,0%	11,0%
Rentas de la Propiedad	528.693	1.655.837	213,2%	136,6%
Transferencias corrientes	5.665	6.909	22,0%	-7,9%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>67</b>	<b>1.053.336</b>	<b>-*-</b>	<b>-*-</b>
Dism. de la Inversión Financiera	49	1.039.978	-*-	-*-
Otros	19	13.358	-*-	-*-
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10.620.353</b>	<b>14.832.517</b>	<b>39,7%</b>	<b>5,5%</b>
<b>INGRESOS TOTALES SIN UTILIDADES BCRA</b>	<b>10.620.353</b>	<b>14.832.517</b>	<b>39,7%</b>	<b>5,5%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

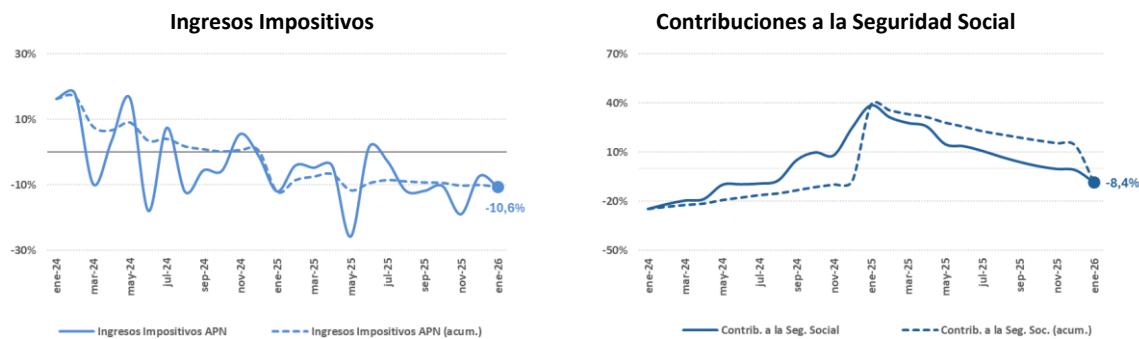
-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

En el primer mes del año, las **Contribuciones a la Seguridad Social** registraron una contracción del -8,4% ia. AxIPC en donde afectó negativamente el mayor acogimiento a planes de pago y los ingresos extraordinarios percibidos durante 2025 asociados a la moratoria Ley 27.743.

Las **Rentas de la Propiedad**, que representaron más del 11% del total de los recursos, registraron un incremento interanual de 136,6% AxIPC, impulsado por mayores ingresos percibidos por el Fondo de Garantía de la Seguridad Social (FGS), que totalizaron \$1,6 billones en el mes bajo análisis. Este monto más que triplica el ingreso mensual promedio registrado en 2025 para este concepto, constituyéndose en el principal factor explicativo de la expansión observada.

Por su parte, aunque con una relevancia mucho menor respecto al resto de los tributos, los Ingresos no Impositivos crecieron 13,4% ia. AxIPC, mientras que la Venta por Bienes y Servicios lo hizo en un 11,0% respecto a enero pasado.

### DINÁMICA DE LOS INGRESOS IMPOSITIVOS Y LAS CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL - variación interanual mensual y acumulada, AxIPC -



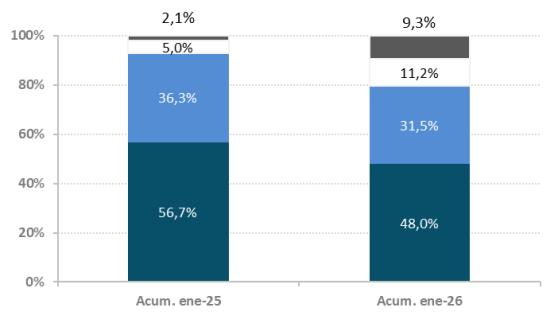
En cuanto a los **Ingresos de Capital**, que generalmente tienen una participación marginal en el total de recursos, en enero evidenciaron un muy significativo crecimiento interanual, resultante de los ingresos obtenidos por la venta de acciones y participaciones de capital en las centrales hidroeléctricas Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila, que totalizaron \$1,0 billones.

Así, y como consecuencia de la evolución anteriormente reseñada, la estructura de los recursos de la APN correspondiente a enero 2026 difiere de manera significativa respecto a la que rigió en enero de 2025. En efecto, la participación de los ingresos impositivos se redujo 8,7 p.p en el total de recursos, mientras que las contribuciones a la seguridad social lo hicieron en un 4,8 p.p. Como contrapartida, las rentas de la propiedad incrementaron su participación en 7,2 p.p, pasando de representar el 2,1% del total en 2025 al 9,3% durante el primer mes del año.

## COMPOSICIÓN DE INGRESOS

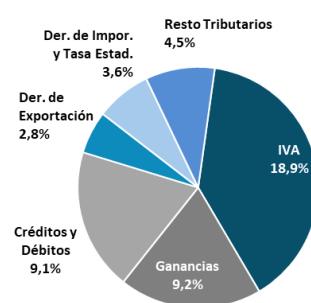
- en % -

Ingresos Totales: 2025 vs. 2026



■ Otros □ Rentas de la Propiedad ■ Contribuciones a la Seg. Social ■ Ingresos Impositivos

Ingresos Tributarios: 2026



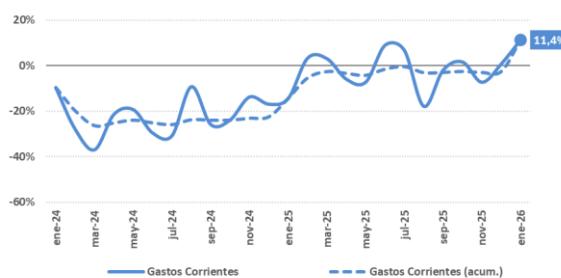
## 2. GASTOS

El nivel de Gastos Totales ejecutado por la APN trepó a \$10,33 billones durante el primer mes del año 2026, lo que representó un incremento interanual de 10,7% AxCIPC. Si se excluyen los pagos de intereses (+932,5% ia. AxCIPC), surge que el Gasto Primario se contrajo un 4,6% ia. AxCIPC.

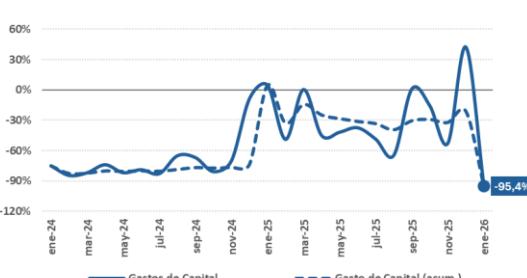
### DINÁMICA DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

- variación interanual mensual y acumulada, AxCIPC –

Gastos Corrientes



Gastos de Capital



La ejecución de los gastos corrientes registró una suba del 11,4% ia. AxCIPC. Al desagregar los principales componentes del rubro, se destaca una dinámica contractiva generalizada, con excepción de:

- El pago de Intereses, que totalizó un monto de \$1,58 billones con un incremento excepcional de 932,5% ia. AxIPC como consecuencia del vencimiento de títulos públicos en moneda extranjera; y
- Las Transferencias Corrientes a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional, que mostraron un crecimiento del 21,7% ia. AxIPC, producto de mayores fondos asignados a ENARSA que totalizaron más de \$284.000 millones, frente a la ausencia de giros en igual mes de 2025.

El resto de los componentes mostraron reducciones respecto de 2025:

- Las Prestaciones de la Seguridad Social<sup>2</sup> expusieron una caída interanual del 3,8% AxIPC dada la demora en la registración de las Pensiones no Contributivas por Invalidez. Estas prestaciones constituyeron, en 2025 cerca del 6% del total de estas partidas (*ver Apartado sobre Prestaciones de la Seguridad Social*);
- Las Transferencias Corrientes retrocedieron un 2,7% ia. AxIPC. Las destinadas al Sector Privado, que representaron casi el 70% del total, cayeron 3,8% ia. AxIPC principalmente por la falta de actualización en el valor del Bono Previsional (-24,6% ia. AxIPC). Por su parte, las Transferencias Corrientes a Provincias se contrajeron un 64,7% ia. AxIPC (*ver Apartado sobre Transferencias Corrientes*), mientras que los giros a Universidades lo hicieron en un 5,4% respecto a igual mes de 2025.
- Las Remuneraciones presentaron una variación negativa del 4,6% ia. AxIPC que es la consecuencia de dos factores: la caída del poder adquisitivo de los salarios públicos y la reducción de la planta estatal. Al analizar las diferentes formas de relación contractual contempladas dentro del Presupuesto Nacional, se observan caídas significativas en el gasto en Personal Permanente (-6,4% ia. AxIPC), mientras que los salarios del Personal Contratado mostraron una disminución del 7,6% ia. AxIPC. En contraposición, el gasto destinado al pago del Personal Temporario creció un 27,3% ia. AxIPC.

<sup>2</sup> Cabe mencionar que los bonos otorgados por el Poder Ejecutivo a las jubilaciones de menores ingresos se imputan dentro de las Transferencias Corrientes, en el programa “Complementos a las Prestaciones Previsionales” (ver cuadro 3) y no dentro del concepto “Prestaciones a la Seguridad Social”. Tampoco se registra en prestaciones a la seguridad social (y sí dentro de transferencias corrientes) los bonos otorgados por el Poder Ejecutivo a los beneficiarios de las pensiones por invalidez, que son imputados en la partida Ayuda Social a Personas 5.1.4

Del último informe publicado por el INDEC<sup>3</sup> sobre la Dotación del Personal en la APN, Empresas y Sociedades se desprende que, desde el inicio de la actual administración en diciembre de 2023, el gobierno nacional redujo la planta de empleados públicos en 61.353 agentes (-18,0%), de los cuales 40.369 empleados se desempeñaban en la Administración Nacional (-17%).

- El gasto asociado a Bienes y Servicios se retrajo significativamente en un 38,4% ia. AxiPC.

**Cuadro 2**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**- en millones de pesos -**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>I GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7.002.759</b>	<b>10.330.986</b>	<b>47,5%</b>	<b>11,4%</b>
Remuneraciones	896.978	1.132.302	26,2%	-4,6%
Bienes y servicios	87.465	71.354	-18,4%	-38,4%
Intereses	115.415	1.577.520	-*-	932,5%
Prestaciones de la Seguridad Social	3.764.485	4.793.349	27,3%	-3,8%
Transferencias corrientes	2.138.048	2.754.834	28,8%	-2,7%
Sector privado	1.443.869	1.838.580	27,3%	-3,8%
Sector público	694.163	913.234	31,6%	-0,6%
Provincias	86.528	40.485	-53,2%	-64,7%
Universidades	295.525	370.143	25,2%	-5,4%
Empresas Públicas, Fondos				
Fiduciarios y Otros Entes del SPN	312.109	502.606	61,0%	21,7%
Sector externo	17	3.020	-*-	-*-
Otros gastos	368	1.626	342,0%	233,9%
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>49.397</b>	<b>3.008</b>	<b>-93,9%</b>	<b>-95,4%</b>
Inversión Real Directa	5.529	2.981	-46,1%	-59,3%
Transferencias de capital	1.598	0	-100,0%	-100,0%
Provincias	1.598	0	-100,0%	-100,0%
Resto	0	0	-	0,0%
Inversión financiera	42.270	27	-99,9%	-*-
<b>III GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>7.052.156</b>	<b>10.333.994</b>	<b>46,5%</b>	<b>10,7%</b>
<b>IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)</b>	<b>6.936.741</b>	<b>8.756.474</b>	<b>26,2%</b>	<b>-4,6%</b>
<b>V INTERESES</b>	<b>115.415</b>	<b>1.577.520</b>	<b>-*-</b>	<b>932,5%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

Al analizar el **Gasto de Capital** se observa que la ejecución de enero fue prácticamente nula, con una caída respecto a enero de 2025 del 95,4% AxiPC. De hecho, no se registraron transferencias

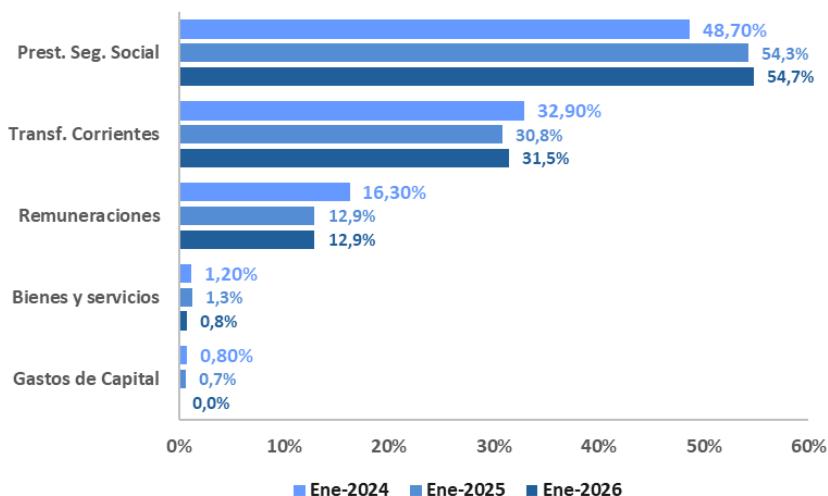
<sup>3</sup> Para más información ver: "Dotación de personal de la administración pública nacional, empresas y sociedades. Diciembre de 2025". Disponible en:  
[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/dotacion\\_personal\\_apn\\_01\\_26C4224DEC18.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/dotacion_personal_apn_01_26C4224DEC18.pdf)

de capital, y sólo hubo gastos en Inversión Real Directa (-59,3% ia. AxIPC), concentrados en la Dirección Nacional de Vialidad y en la Secretaría de Inteligencia de Estado.

Asimismo, como consecuencia del cambio en la composición de las cuentas públicas realizado por la actual administración desde el inicio de su gestión, los componentes del gasto primario no mostraron modificaciones sustantivas en enero de 2026 respecto de igual mes de 2025, aunque sí en comparación con 2024.

### COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

- en % de los gastos primarios -



En este sentido, las Prestaciones de la Seguridad incrementaron su participación en 0,4 p.p entre 2025 y 2026; al comparar con enero 2024, el aumento fue de 6 p.p. Por su parte, las Transferencias Corrientes crecieron 0,7 p.p en términos interanuales, aunque se redujeron 1,4 p.p respecto a enero de 2024. Finalmente, como consecuencia de la ausencia de actualización salarial en línea con la evolución en el nivel de precios y de la reducción de la planta de empleados públicos, el gasto en remuneraciones se mantuvo constante entre enero 2026 y enero de 2025, pero se retrajo 3,4 p.p en comparación con el mismo mes de 2024.

### Apartado sobre Prestaciones Previsionales

Las Prestaciones Previsionales concentran casi la mitad de las partidas del Gasto Primario. Este conjunto de políticas no se limita a la cobertura de adultos mayores, sino que abarca también prestaciones previsionales orientadas a grupos sociales vulnerables, tales como los beneficiarios

de Pensiones no Contributivas por Invalidez o las Madres de siete o más hijos, en el marco de diversos mecanismos de protección social.

Como es sabido, la sostenibilidad del sistema previsional enfrenta desafíos significativos, exacerbados por el envejecimiento de la población y el incremento de la informalidad laboral. De acuerdo con el Informe sobre la Seguridad Social N°6 de la ASAP<sup>4</sup>, al tercer trimestre de 2025 los Aportes y Contribuciones representaban el 29,7% del total de la estructura de financiamiento previsional. Esto refleja una elevada presión sobre las finanzas públicas, ya que el sistema previsional no se sostiene con aportes específicos, sino que depende en gran medida de recursos tributarios que, de este modo, dejan de estar disponibles para otras necesidades que el Estado debe afrontar. Esta creciente dependencia de fuentes alternativas de financiamiento (incluyendo la coparticipación de impuestos) hace necesario configurar una política fiscal integral que busque simplificar la fragmentación del financiamiento y garantizar la viabilidad del sistema a largo plazo.

**Cuadro 3**  
**PRESTACIONES PREVISIONALES**  
**- en millones de pesos -**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>	<b>3.764.485</b>	<b>4.793.349</b>	<b>27,3%</b>	<b>-3,8%</b>
<b>ANSES</b>	<b>3.222.470</b>	<b>4.391.301</b>	<b>36,3%</b>	<b>2,9%</b>
Régimen de Reparto	1.767.647	2.486.743	40,7%	6,3%
Reparación Histórica	89.516	109.595	22,4%	-7,5%
Moratoria Previsional	1.121.995	1.476.599	31,6%	-0,6%
Ex-Cajas Provinciales	105.163	135.401	28,8%	-2,7%
Pensiones No Contrib.	75.711	96.403	27,3%	-3,8%
Pensión Universal Adulto Mayor	41.287	58.999	42,9%	8,0%
Pens. Ex-Combatientes y Ley N°26.913	21.152	27.561	30,3%	-1,6%
<b>Pensiones no Contrib. por Invalidez</b>	<b>219.378</b>	<b>0</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-100,0%</b>
<b>Caja PFA</b>	<b>189.114</b>	<b>230.884</b>	<b>22,1%</b>	<b>-7,8%</b>
<b>Caja Militares</b>	<b>133.167</b>	<b>170.015</b>	<b>27,7%</b>	<b>-3,6%</b>
<b>Consejo de la Magistratura</b>	<b>355</b>	<b>597</b>	<b>68,0%</b>	<b>26,9%</b>
<b>Administración de Parques Nacionales</b>	<b>0</b>	<b>551</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Complem. Prestac. Prev. (ANSES)</b>	<b>249.633</b>	<b>249.005</b>	<b>-0,3%</b>	<b>-24,6%</b>
<b>Total Prestaciones de la Seguridad Social <sup>(1)</sup></b>	<b>4.014.119</b>	<b>5.042.354</b>	<b>25,6%</b>	<b>38,6%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

<sup>(1)</sup> Incluye el Programa 17 de ANSES, denominado "Complemento de Prestaciones Previsionales".

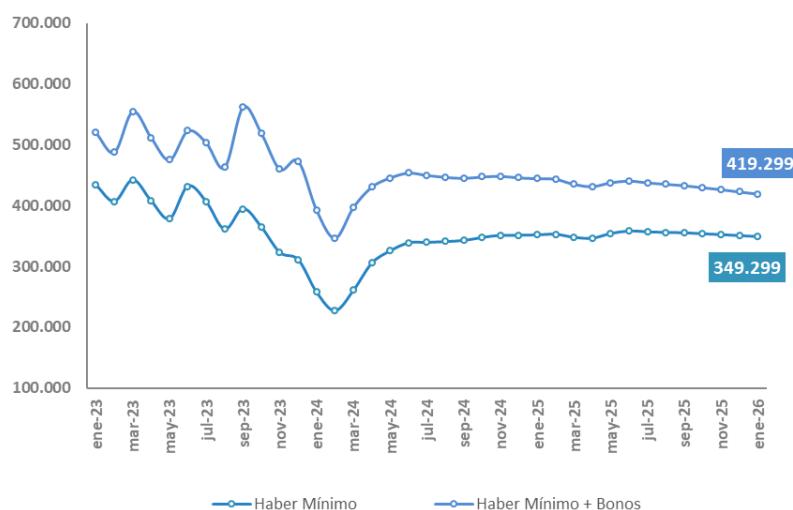
Esta inclusión responde a la relevancia directa del programa en el proceso de pago de jubilaciones y pensiones, tal como sugiere su denominación.

<sup>4</sup> Informe de la Seguridad Social N° 7 – Acumulado al III Trimestre de 2025. ASAP ([https://asap.org.ar/img\\_informes/11041508\\_InformeN7SeguridadSocial.pdf](https://asap.org.ar/img_informes/11041508_InformeN7SeguridadSocial.pdf))

En este contexto, el análisis de la evolución del gasto en Prestaciones de la Seguridad Social adquiere una relevancia particular, especialmente en lo que respecta a las jubilaciones y pensiones. En enero de 2026, se observó una caída del 3,8% ia. AxIPC en los fondos destinados a la provisión de este tipo de prestaciones. Si bien las administradas por la ANSES, registraron una suba del 2,9% ia. AxIPC, este comportamiento no fue suficiente para compensar la dinámica registradas en el resto de las prestaciones.

El haber mínimo jubilatorio desempeña un papel fundamental, ya que representa una proporción muy significativa de los gastos en concepto del régimen de reparto y de la moratoria previsional, y establece un piso de protección para los jubilados que, por motivos diversos, no han podido acumular mayores aportes a lo largo de su vida laboral. Este monto se actualiza periódicamente mediante el coeficiente de movilidad<sup>5</sup>.

### EVOLUCIÓN DEL HABER MÍNIMO - en pesos de enero de 2026 -



<sup>5</sup>  $M_t = \text{Var. mensual IPC } t-2$

Donde:

1) “ $M_t$ ” es la movilidad por aplicar en un mes determinado;

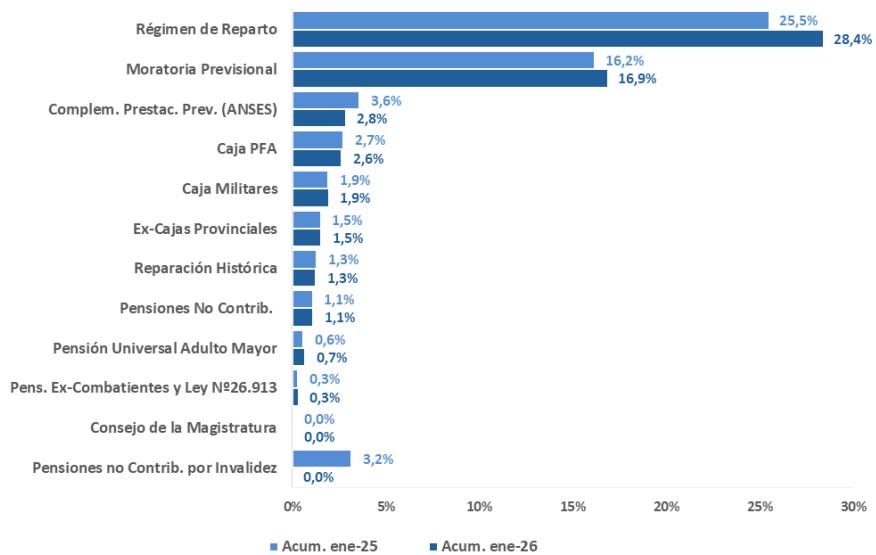
2) “Var. Mensual IPC  $t-2$ ” es la variación mensual del Nivel General del IPC con cobertura nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes previo al mes anterior al del pago de la movilidad.

Ej: En enero de 2026 se ajusta considerando la variación del IPC de noviembre de 2025. En febrero 2026 se abonará la variación correspondiente al mes de diciembre, y así sucesivamente (Anexo, Decreto N °274/24).

**En el primer mes del año** la movilidad jubilatoria, que tomó como factor de actualización la inflación registrada en noviembre pasado (2,5%), fijó el haber mínimo en \$349.299 que, sumado al bono<sup>6</sup> de \$70.000 (otorgado mediante el Decreto N° 918/2025), alcanzó un total de \$419.299. La metodología de actualización del haber mínimo vigente implicó que el haber mínimo exhibiera una caída interanual del -0,8% AxIPC, mientras que el bono previsional expone una pérdida de su poder adquisitivo del 24,6% ia. AxIPC, como consecuencia del congelamiento de su valor nominal desde marzo de 2024. Así, considerando el haber mínimo más el bono, surge que la prestación mínima previsional otorgada durante el mes de enero presentó una contracción interanual del 5,7% ia. AxIPC.

Si, en cambio, se toma como referencia diciembre de 2023, el haber mínimo más el bono de enero 2026, muestra una baja interanual del 11,4% AxIPC. De esta forma, mientras se mantenga fijo el monto del bono, se incrementará la pérdida de poder adquisitivo que afecta particularmente a los beneficiarios de las jubilaciones mínimas.

### PARTICIPACIÓN DE LAS PRESTACIONES PREVISIONALES - en porcentaje de los gastos primarios -



<sup>6</sup> El bono previsional alcanza a los beneficiarios para titulares de prestaciones contributivas previsionales a cargo de ANSES, personas beneficiarias de PUAM, PNC por Vejez, Invalidez y Madre de siete o más Hijos y demás pensiones no contributivas. Aquellos titulares que, por la suma de los haberes de todas sus prestaciones vigentes, perciban un monto menor o igual a \$349.299, el bono previsional será equivalente a \$70.000, y para aquellos titulares que, por la suma de todas sus prestaciones vigentes, perciban un importe superior al precitado monto, el bono previsional será igual a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$419.299.

Las prestaciones previsionales al personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad alcanzaron, en conjunto, una ejecución de \$400.899 millones. En particular las suministradas por la Caja de la Policía Federal tuvieron una caída del 7,8% ia. AxIPC, mientras que las jubilaciones administradas por la Caja de las Fuerzas Militares registraron una retracción interanual del 3,6% AxIPC. Por su parte, el gasto previsional del Consejo de la Magistratura mostró una suba del 26,9% ia. AxIPC.

Como fuera antes mencionado las Pensiones no Contributivas por Invalidez (ex ANDIS), no fueron registradas durante el primer mes del año.

Finalmente, el Programa “Complemento Prestaciones Previsionales” ejecutado por la ANSES devenga mensualmente las sumas correspondientes al bono de suma fija que complementa el haber mínimo (\$70.000). Como consecuencia de que el monto se mantuvo constante en términos nominales, este programa registró una caída interanual del 24,6% AxIPC, continuando el sendero contractivo.

## Apartado sobre Transferencias Corrientes

Durante el mes de enero 2026, las Transferencias Corrientes cayeron un 2,7% AxIPC respecto a enero 2025. La contracción se explicó por variaciones negativas en casi todos sus componentes, con excepción de los Subsidios Energéticos, la AUH y otras Asignaciones Familiares, y las Transferencias al PAMI.

En efecto, dentro de las transferencias en concepto de Subsidios Económicos (*ver apartado “Subsidios”*), aquellas destinadas al sector energético registraron un incremento interanual del 278,1% AxIPC, mientras que las correspondientes al sector transporte se redujeron un 100%, al no presentar ejecución durante el mes de enero.

La Asignación Universal por Hijo (AUH) mantuvo la tendencia de crecimiento iniciada en 2024, impulsada por los incrementos adicionales a los establecidos en la fórmula de movilidad jubilatoria, y en el mes de enero registró una suba del 5,0% ia. AxIPC. Por su parte, las Transferencias al PAMI ejecutadas a través de la ANSES crecieron un 3,4% interanual AxIPC.

**Cuadro 4**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**  
**- en millones de pesos -**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>2.138.048</b>	<b>2.754.834</b>	<b>28,8%</b>	<b>-2,7%</b>
Provincias	86.528	40.485	-53,2%	-64,7%
Universidades	295.525	370.143	25,2%	-5,4%
Programa "Acompañamiento Social"	21.028	15.716	-25,3%	-43,5%
Programa "Volver al Trabajo"	74.199	72.764	-1,9%	-25,9%
Polít. Alimentarias	183.420	182.458	-0,5%	-24,9%
AUH y Prot. Soc.	377.953	525.343	39,0%	5,0%
Resto Asignaciones Fliares.	226.412	280.363	23,8%	-6,5%
Becas a Estudiantes	0	25.986	-	-
Transferencias a PAMI	110.908	151.818	36,9%	3,4%
Subsidios Transporte	79.470	0	-100,0%	-100,0%
Subsidios Energía	138.903	695.140	400,4%	278,1%
Resto	543.702	394.618	-27,4%	-45,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

En contraste, el resto de los componentes registró variaciones interanuales negativas. Las transferencias a Universidades se redujeron un 5,4% ia. AxIPC. Las Transferencias a Provincias mostraron una caída AxIPC del 64,7% interanual, con una ejecución de tan solo \$40.485 millones.

Entre los programas sociales, el Programa Acompañamiento Social y Volver al Trabajo registró una contracción 29,8% interanual, mientras que las partidas destinadas a garantizar la seguridad alimentaria retrocedieron un 25,9% ia. AxIPC.

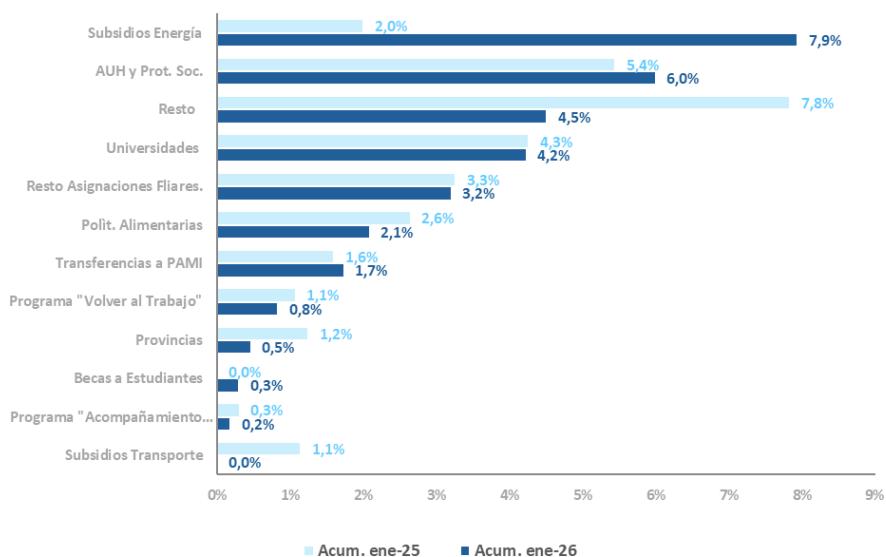
Por su parte, las Becas a Estudiantes registraron erogaciones por \$25.986 millones, frente a la nula ejecución en igual mes de 2025. Cabe destacar que la mayor parte de estas transferencias corresponde a las Becas Progresar, cuyo monto se mantiene en \$38.000 desde septiembre de 2024, según la Resolución del Ministerio de Capital Humano N° 888/2024.

El Resto de las Asignaciones Familiares —que incluye los pagos a trabajadores en relación de dependencia del sector privado, a beneficiarios del subsistema no contributivo del SIPA, de las Pensiones No Contributivas, de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) y a empleados del Sector Público Nacional— presentó una contracción del 6,5% ia. AxIPC.

Por último, al interior del concepto “Resto”, que comprende entre otras partidas el financiamiento del Complemento a las Prestaciones Previsionales (ANSES), los programas de Empleo de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y la Atención Médica a los

Beneficiarios de PNC (ex - ANDIS) en enero se contrajo 45,2%ia. AxIPC. Cabe mencionar que durante enero se enviaron \$7.594 millones para la Asistencia a Bomberos Voluntarios en el marco de los \$100.000 millones anunciados por el Gobierno Nacional por la emergencia provocada por los Incendios en la Patagonia.

## PARTICIPACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES - en porcentaje de los gastos primarios -



## Subsidios

Durante el mes de enero de 2026, el total de los Subsidios Económicos mostró una variación interanual positiva del 131,8% AxIPC motivada, principalmente, por la dinámica observada en el Sector Energético (+278,1% ia. AxIPC), compensada parcialmente por una retracción en el Sector Transporte (-100,0% ia. AxIPC).

En el mes bajo análisis, los Subsidios Energéticos totalizaron \$695.140 millones. Dentro de este monto, se registró una asistencia financiera a CAMMESA por \$386.682 millones (+118,9% interanual AxIPC), casi triplicando la efectuada en igual mes de 2025. Asimismo, las transferencias a ENARSA ascendieron a \$284.757 millones, frente a la ausencia de envíos de fondos en enero de 2025.

**Cuadro 5**  
**SUBSIDIOS ECONÓMICOS (\*)**  
**- en millones de pesos -**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>Sector Energético</b>	<b>138.903</b>	<b>695.140</b>	<b>400,4%</b>	<b>278,1%</b>
CAMMESA	133.433	386.682	189,8%	118,9%
Energía Argentina S.A (ex IEASA)	0	284.757	-	-
Resto	5.470	23.701	333,3%	227,3%
<b>Sector Transporte</b>	<b>79.470</b>	<b>0</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-100,0%</b>
<b>Transporte automotor</b>	<b>7.182</b>	<b>0</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-100,0%</b>
Fondo Fiduciario del Sist. de Infraestr. del Transporte	7.182	0	-100,0%	-100,0%
Corredores Viales S.A.	0	0	-	-
<b>Transporte ferroviario</b>	<b>72.288</b>	<b>0</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-100,0%</b>
Desarrollo de Capital Humano Ferroviario SA	232	0	-100,0%	-100,0%
Operador Ferroviario S.E.	63.729	0	-100,0%	-100,0%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	4.500	0	-100,0%	-100,0%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	1.628	0	-100,0%	-100,0%
Ferrocarriles Argentinos S.E.	2.198	0	-100,0%	-100,0%
<b>Transporte aerocomercial</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Aerolineas Argentinas S.A.	0	0	-	-
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	0	0	-	-
Intercargo S.A.	0	0	-	-
<b>Otros Sectores</b>	<b>8.226</b>	<b>277</b>	<b>-96,6%</b>	<b>-97,5%</b>
<b>Total Subsidios Económicos</b>	<b>226.599</b>	<b>695.417</b>	<b>206,9%</b>	<b>131,8%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

(\*) Transferencias Corrientes de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado

En sentido opuesto, los Subsidios al Transporte no registraron ejecución durante el primer mes del año; incluso al interior de sus subsectores —automotor, ferroviario y aerocomercial— no se efectuaron envíos de fondos. En el año 2025 se habían efectuado transferencias, principalmente a Operadores Ferroviarios, Belgrano Cargas y Logística, Ferrocarriles Argentinos y Administración de Infraestructuras Ferroviarias.

### Transferencias Corrientes a Provincias y Municipios

En el mes de enero 2026 las Transferencias Corrientes a Provincias y Municipios evidenciaron una caída del 64,7% ia. AxIPC.

Considerando el destino funcional de estas transferencias, dentro de la función Seguridad Social, las Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSES) registraron el envío de fondos en el marco de los convenios suscriptos entre el Gobierno Nacional y diversas provincias, destinados a compensar los déficits de las cajas previsionales provinciales no transferidas y garantizar el pago de beneficios. En particular, durante el mes de enero 2026 se registraron

erogaciones por un total de \$32.000 millones correspondientes al envío de \$12.000 millones a la provincia de Entre Ríos, \$10.000 millones a Córdoba y \$10.000 millones a La Pampa.

En la función Relaciones Interiores se observó una marcada contracción del 93,7% ia. AxIPC, explicada, en primer lugar, por la nula ejecución de la medida cautelar a favor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires frente a los \$77.804 millones registrados en igual mes de 2025.

En menor medida, la ejecución de la Actividad 21 – Aportes del Tesoro Nacional correspondiente al programa Relación con Provincias y Desarrollo Regional mostró una caída del 24,5% ia. AxIPC (se ejecutaron en enero 2026 y 2025 \$7.000 millones). Estos aportes fueron distribuidos entre la provincia de Corrientes (\$3.000 millones) y la provincia de Chubut (\$4.000 millones).

**Cuadro 6**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**  
**POR FUNCIÓN Y PROGRAMAS**  
**- en millones de pesos -**

FUNCIÓN - PROGRAMAS	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>Educación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Fondo Nacional de Incentivo Docente y CS (ME)	0	0	-	-
Gestión Educativa y Polít. Socioeduc. (ME)	0	0	-	-
Otros	0	0	-	-
<b>Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>32.000</b>	-	-
Transf. y Contrib. a la Seguridad Social (ANSES)	0	32.000	-	-
<b>Salud</b>	<b>568</b>	<b>1.075</b>	<b>89,3%</b>	<b>43,0%</b>
Transferencias Varias (MSAL)	0	0	-	-
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR/ BIRF N°9222-AR)	0	0	-	-
Otros	568	1.075	89,3%	43,0%
<b>Promoción y asistencia social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-	-
Políticas Alimentarias (MDS)	0	0	-	-
Abordaje Territorial	0	0	-	-
Otros	0	0	-	-
<b>Relaciones interiores</b>	<b>84.840</b>	<b>7.036</b>	<b>-91,7%</b>	<b>-93,7%</b>
Relac. con Provincias y Desarr. Regional	7.000	7.000	0,0%	-24,5%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	36	36	0,0%	-24,5%
Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022	77.804	0	-100,0%	-100,0%
Fondo de Fortalecimiento Fiscal Pcia. de Buenos Aires	0	0	-	-
Otras	0	0	-	-
<b>Otras Funciones</b>	<b>1.120</b>	<b>374</b>	<b>-66,7%</b>	<b>-74,8%</b>
<b>Total Transferencias Corrientes a Provincias y Municipios</b>	<b>86.528</b>	<b>40.485</b>	<b>-53,2%</b>	<b>-64,7%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

Finalmente, la función Salud fue el único concepto que mostró crecimiento interanual (+43,0% ia. AxIPC), en donde el concepto “Otros” registró erogaciones por \$1.075 millones frente a los

\$568 millones de 2025, por mayor ejecución en el programa Regulación de la Ablación e Implantes del INCUCAI. Los demás conceptos no presentaron ejecución.

## Apartado de Gasto de Capital

Los gastos de capital durante enero 2026 alzaron los \$3.008 millones, versus un promedio mensual en 2025 de \$206.000 millones, en un área que ya exhibía un nivel significativamente contraído respecto de lo observado desde el inicio de la actual administración. En comparación con enero 2025, la disminución interanual fue de 95,4% AxIPC.

**Cuadro 7**  
**GASTOS DE CAPITAL**  
**– en millones de pesos –**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>49.397</b>	<b>3.008</b>	<b>-93,9%</b>	<b>-95,4%</b>
Inversión Real Directa	5.529	2.981	-46,1%	-59,3%
Transferencias de capital	1.598	0	-100,0%	-100,0%
Provincias	1.598	0	-100,0%	-100,0%
Resto	0	0	-	0,0%
Inversión financiera	42.270	27	-99,9%	-*-

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

Al analizar los componentes que integran las erogaciones de este tipo, se observa que la Inversión Real Directa se contrajo un 59,3% ia. AxIPC, mientras que las Transferencias de Capital tanto a Provincias como a Empresas y otros entes del SPN no registraron ejecución en el mes bajo análisis.

El Cuadro 8 muestra la distribución de la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital distribuidas por ubicación geográfica y su evolución interanual. Del mismo surge que las Transferencias de Capital y la Inversión Directa del Gobierno Nacional a las Provincias, ajustadas por inflación, registraron una disminución interanual del 68,4%.

Durante el primer mes del año 2026, entre las provincias con un crecimiento superior al 100% se destacan: Chubut (+591,3%), San Luis (+167,7%) y San Juan (+139,0%). En cambio, las provincias de Santa Fe, La Rioja y Tucumán mostraron caídas del orden del 100% AxIPC.

**Cuadro 8**  
**INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS**  
**- en millones de pesos -**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.095	1.683	53,8%	16,2%
Buenos Aires	24	61	158,5%	95,3%
Catamarca	0	39	-	0,0%
Córdoba	3	45	-*-	-*-
Corrientes	0	21	-	-
Chaco	9	174	-*-	-*-
Chubut	10	87	815,1%	591,3%
Entre Ríos	0	25	-	-
Formosa	0	0	-	-
Jujuy	0	0	-	-
La Pampa	0	43	-	-
La Rioja	1.213	0	-100,0%	-100,0%
Mendoza	0	45	-	-
Misiones	0	17	-*-	-*-
Neuquén	8	17	111,3%	59,6%
Río Negro	0	111	-	-
Salta	0	37	-	-
San Juan	30	94	216,4%	139,0%
San Luis	9	32	254,4%	167,7%
Santa Cruz	0	23	-	-
Santa Fe	3.504	19	-99,5%	-99,6%
Sgo del Estero	0	7	-	-
Tucumán	349	0	-100,0%	-100,0%
T. del Fuego	0	54	-	-
No Clasificado	874	346	-60,4%	-70,1%
<b>Total</b>	<b>7.127</b>	<b>2.981</b>	<b>-58,2%</b>	<b>-68,4%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

-\*: Porcentaje mayor a 1000.

### 3. RESULTADOS

**En el mes de enero de 2026**, la ejecución del Presupuesto arrojó un Resultado Financiero positivo de \$4,50 billones que, al detraer el pago en concepto de Intereses, dio lugar a un superávit primario de \$6,08 billones.

Expresando los resultados como porcentaje de los Ingresos Totales de la APN, se observa que el Resultado Financiero fue equivalente al 30,3% de esos recursos, 3,3 p.p. por debajo del desempeño enero de 2025, cuando alcanzó el 33,6% de los ingresos.

También corresponde mencionar que en la ejecución del presupuesto no se reflejan los intereses capitalizables correspondientes a las Letras Del Tesoro Nacional Capitalizables

(LECAPs) emitidas desde abril del 2024, así como los Bonos Capitalizable (BONCAP), como parte de la operación de traspaso de la deuda del BCRA al Tesoro. Si esos instrumentos tuvieran el esquema más convencional (intereses que se pagan y registran durante el plazo en que está vigente la deuda), el Resultado Financiero dejaría de ser de equilibrio, para ser un resultado de carácter deficitario.

**Cuadro 9**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**- en millones de pesos -**

	ene-25	ene-26	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I INGRESOS CORRIENTES	10.620.286	13.779.181	29,7%	-2,0%
I' INGRESOS CORRIENTES SIN UTILIDADES BCRA	10.620.286	13.779.181	29,7%	-2,0%
II GASTOS CORRIENTES	7.002.759	10.330.986	47,5%	11,4%
<b>III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>3.617.527</b>	<b>3.448.195</b>	<b>-4,7%</b>	<b>-28,0%</b>
IV INGRESOS DE CAPITAL	67	1.053.336	-*-	-*-
V GASTOS DE CAPITAL	49.397	3.008	-93,9%	-95,4%
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>10.620.353</b>	<b>14.832.517</b>	<b>39,7%</b>	<b>5,5%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>7.052.156</b>	<b>10.333.994</b>	<b>46,5%</b>	<b>10,7%</b>
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	6.936.741	8.756.474	26,2%	-4,6%
IX INTERESES	115.415	1.577.520	-*-	932,5%
<b>X RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>3.568.197</b>	<b>4.498.523</b>	<b>26,1%</b>	<b>-4,8%</b>
<b>XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>3.683.612</b>	<b>6.076.043</b>	<b>64,9%</b>	<b>24,6%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

#### 4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El 26 de diciembre de 2026 el Poder Legislativo sancionó la Ley N° 27.798 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el año 2026, culminando el proceso iniciado en septiembre con la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, conforme a lo establecido por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público (LAF) y sus modificatorias.

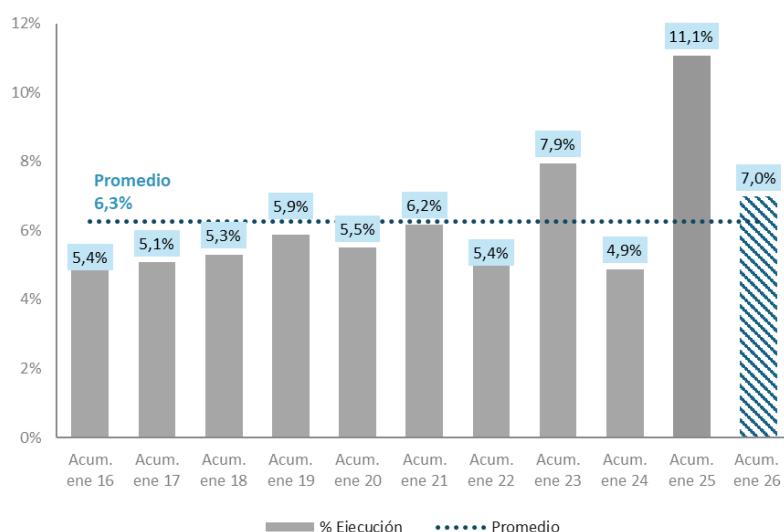
Mediante la Decisión Administrativa N° 1/2026 se efectuó la distribución administrativa del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2026. Esta medida fue dictada en el marco del artículo 30 de la Ley N° 24.156, que establece que, una vez promulgada la Ley de Presupuesto General, el Poder Ejecutivo debe desagregar los créditos presupuestarios hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación de recursos y gastos.

La distribución de créditos prevista en la Decisión Administrativa N° 1/2026 incorpora las adecuaciones institucionales del Poder Ejecutivo Nacional, de modo que refleja la estructura orgánica vigente<sup>7</sup>. En este marco, las principales adecuaciones son:

- I. la Secretaría de Comunicación y Prensa pasa a depender de la Jefatura de Gabinete de Ministros (antes dependiente de la Presidencia de la Nación);
- II. el Ministerio de Seguridad Nacional absorbe la Dirección Nacional de Migraciones (antes dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministros); y
- III. el Ministerio del Interior recupera el rango ministerial (hasta entonces operaba como Secretaría dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros), y queda bajo su órbita el Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

La medida no introdujo modificaciones en las partidas originalmente previstas en el Proyecto de Presupuesto presentado el 15 de septiembre. Asimismo, durante el mes de enero, no se registraron modificaciones presupuestarias que alteren el gasto total por jurisdicción.

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - 2016-2026: en % del CV acumulado a cada año -



En el primer mes del año, la Administración Nacional devengó un gasto total de \$10,33 billones, lo que representa un nivel de ejecución del 7,0% respecto al crédito vigente al 31 de enero de

<sup>7</sup> Decreto N° 50/2019 y sus modificatorias, dispuestas en los Decretos N° 866/2025 y N° 942/2025. Asimismo, se reflejan las modificaciones establecidas en los Decretos N° 658/2025, N° 793/2025 y N° 825/2025.

2026 (\$148,07 billones). Este porcentaje se encuentra levemente por encima de la ejecución promedio de los meses de enero de los últimos diez años, que fue del 6,3%.

## 4.1 Ejecución por jurisdicción

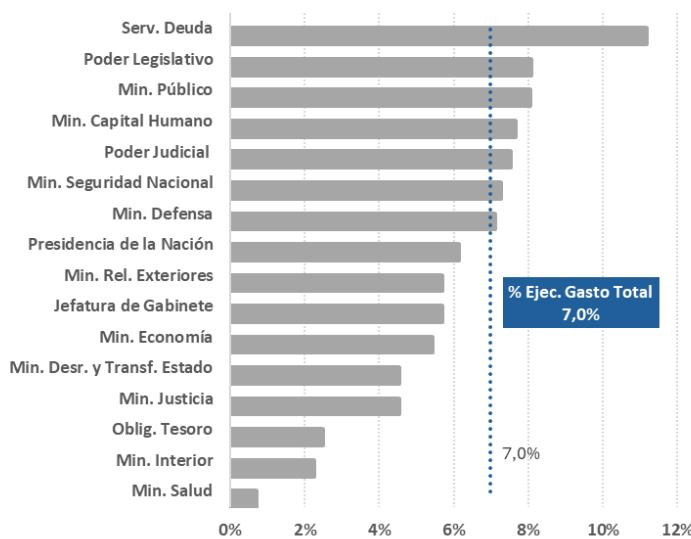
De un total de 16 jurisdicciones (9 ministerios más 7 jurisdicciones con la misma jerarquía presupuestaria), 7 de ellas ejecutaron su presupuesto en un porcentaje igual o superior al promedio (7,0%), mientras que las otras 9 quedaron por debajo.

Entre las Jurisdicciones con mayor ejecución, se destaca la J90 – Servicios de la Deuda Pública (11,2%), J1 - Poder Legislativo Nacional y J10 – Ministerio Público (8,1%), J88 – Ministerio de Capital Humano (7,7%), J5 – Poder Judicial de la Nación (7,5%), J41 – Ministerio de la Seguridad Nacional (7,3%) y J45 - Ministerio de Defensa (7,1%).

En sentido contrario, las jurisdicciones que menor ejecución presupuestaria presentaron fueron la J20 – Presidencia de la Nación (6,1%), J35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y J25 - Jefatura de Gabinete de Ministros (5,7%), y J50 – Ministerio de Economía (5,4%), J89 - Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado y la J40 – Ministerio de Justicia (4,5%).

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR JURISDICCIÓN

- en % -



En particular, la J91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, J30 – Ministerio del Interior y la J80 – Ministerio de Salud presentaron nivel de ejecuciones significativamente bajos, con valores de 2,5%, 2,2% y 0,7%, respectivamente.

## 4.2 Modificaciones Presupuestarias

Tal como se mencionó anteriormente, la DA N°1/2026 efectuó la distribución administrativa del Presupuesto de la Administración Nacional correspondiente al Ejercicio 2026 y fijó al cálculo de recursos en \$148,30 billones, lo que representa un aumento nominal de \$13,42 billones respecto al total de recursos percibidos al cierre del año 2025. Asimismo, autorizó un nivel de gastos totales de \$148,07 billones, lo que representa un incremento nominal de \$24,49 billones en comparación con el cierre del ejercicio 2025.

No obstante, este presupuesto fue sancionado sin introducir modificaciones en las partidas originalmente previstas en el respectivo Proyecto de Presupuesto, aun cuando durante el tratamiento legislativo se incorporaron cambios que implican nuevos gastos. En este marco, el financiamiento de dichas políticas podría quedar sujeto a eventuales adecuaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio, particularmente a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º, que establece que el Presupuesto deberá presentar una ejecución con resultado financiero equilibrado o superavitario.

Durante el mes de enero no se observaron modificaciones en la estimación de recursos ni el crédito vigente para gastos corrientes y de capital.

A continuación, se expone el impacto de la DA N°1/2026 (Cuadro 10), como así también el detalle de los créditos iniciales y vigentes para cada una de las jurisdicciones (Cuadro 11), pudiendo visualizar su situación financiera.

**Cuadro 10**  
**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2025**  
**- en millones de pesos y en % -**

MEDIDA - FECHA	Recursos Corrientes y de Capital	Gastos Corrientes y de Capital	Resultado Financiero	Observaciones	Informe MP N° (*)
DA N° 1/2026 (16/01/2024)	0	0	0	Mediante la Decisión Administrativa N° 1/26, el Jefe de Gabinete aprobó la distribución de los gastos y recursos del presupuesto 2026.	1
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
PRESUPUESTO INICIAL	148.295.763	148.069.294	226.469	-	
PRESUPUESTO VIGENTE	148.295.805	148.069.294	226.512	-	
% INCREMENTO	0,0%	0,0%	0,0%	-	

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

(\*) <https://asap.org.ar/informes-detalle/modificaciones-presupuestarias-apn-/3>

**Cuadro 11**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**- en millones de pesos y en % -**

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a ene-26 (2)	Ejec. acum. a ene-26 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
01 - Poder Legislativo Nacional	674.013	674.013	54.498	8,1%	0	0,0%
05 - Poder Judicial de la Nación	2.135.209	2.135.209	160.812	7,5%	0	0,0%
10 - Ministerio Público	835.392	835.392	67.256	8,1%	0	0,0%
20 - Presidencia de la Nación	396.555	396.555	24.314	6,1%	0	0,0%
25 - Jefatura de Gabinete	1.263.912	1.263.912	71.921	5,7%	0	0,0%
30 - Ministerio del Interior	835.138	835.138	18.746	2,2%	0	0,0%
35 - Ministerio de Rel. Exter., Com. Internacional y Culto	653.503	653.503	37.225	5,7%	0	0,0%
40 - Ministerio de Justicia	218.332	218.332	9.913	4,5%	0	0,0%
41 - Ministerio de Seguridad Nacional	7.575.435	7.575.435	549.550	7,3%	0	0,0%
45 - Ministerio de Defensa	5.699.659	5.699.659	404.353	7,1%	0	0,0%
50 - Ministerio de Economía	8.879.050	8.879.050	482.385	5,4%	0	0,0%
80 - Ministerio de Salud	7.402.959	7.402.959	51.732	0,7%	0	0,0%
88 - Ministerio de Capital Humano	84.953.713	84.953.713	6.512.600	7,7%	0	0,0%
89 - Ministerio de Desregulación y Transform. Estado	25.135	25.135	1.142	4,5%	0	0,0%
90 - Servicios de la Deuda Pública	14.118.044	14.118.044	1.578.300	11,2%	0	0,0%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	12.403.243	12.403.243	309.246	2,5%	0	0,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>148.069.294</b>	<b>148.069.294</b>	<b>10.333.994</b>	<b>7,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026

## ANEXO

## Evolución de las principales variables fiscales en el período 2015-2025 (en % PBI)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Acum 2025	Acum 2026	Var p.p 2025-2015	Var p.p Acum 26-25
<b>Recaudación Tributaria (Nación y Provincias -vía coparticipación-)</b>	<b>1.537.948</b>	<b>2.070.154</b>	<b>2.578.609</b>	<b>3.382.644</b>	<b>5.023.566</b>	<b>6.635.238</b>	<b>11.004.880</b>	<b>19.982.483</b>	<b>42.981.822</b>	<b>131.357.699</b>	<b>175.537.403</b>	<b>15.031.693</b>	<b>18.337.625</b>		
Impuestos	1.025.451	1.406.099	1.737.676	2.282.927	3.286.384	4.562.733	7.367.179	13.544.856	30.806.867	92.895.218	120.056.729	9.667.979	11.840.049		
COMEX	111.453	127.875	136.757	221.338	561.389	587.379	1.334.128	2.288.549	2.888.466	9.851.528	12.906.285	1.042.743	998.274		
Seguridad Social	401.045	536.180	704.177	878.379	1.175.793	1.485.126	2.303.573	4.149.078	9.286.489	28.610.953	42.574.390	4.320.970	5.499.301		
<b>Recaudación Tributaria / PBI</b>	<b>25,8%</b>	<b>25,2%</b>	<b>24,2%</b>	<b>22,9%</b>	<b>23,3%</b>	<b>24,4%</b>	<b>23,8%</b>	<b>24,2%</b>	<b>22,5%</b>	<b>22,5%</b>	<b>20,2%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,8%</b>	<b>-5,6%</b>	<b>0,3%</b>
Impuestos / PBI	17,2%	17,1%	16,3%	15,5%	15,2%	16,8%	15,9%	16,4%	16,1%	15,9%	13,8%	0,9%	1,1%	-3,4%	0,2%
COMEX / PBI	1,9%	1,6%	1,3%	1,5%	2,6%	2,2%	2,9%	2,8%	1,5%	1,7%	1,5%	0,1%	0,1%	-0,4%	0,0%
Seguridad Social / PBI	6,7%	6,5%	6,6%	6,0%	5,5%	5,5%	5,0%	5,0%	4,9%	4,9%	4,9%	0,4%	0,5%	-1,8%	0,1%
<b>Administración Pública Nacional</b> (incluye Utilidades BCRA y Rentas intrasector público)															
Resultado Económico	-61.933	-302.348	-431.534	-652.021	-637.790	-754.217	-917.000	-3.262.573	-6.563.401	1.051.753	13.519.008	3.617.527	3.448.195		
Resultado Primario	-112.053	-175.428	-301.351	-271.635	61.705	-394.785	-1.325.147	-2.915.617	-5.541.976	8.258.142	21.575.228	3.683.612	6.076.043		
Resultado Financiero	-219.354	-471.730	-616.599	-813.735	-865.890	-1.019.601	-2.095.788	-4.483.756	-8.966.376	-1.079.163	11.421.235	3.568.197	4.498.523		
Resultado Económico / PBI	-1,0%	-3,7%	-4,0%	-4,4%	-3,0%	-2,8%	-2,0%	-3,9%	-3,4%	0,2%	1,6%	0,4%	0,3%	2,6%	-0,1%
Resultado Primario / PBI	-1,9%	-2,1%	-2,8%	-1,8%	0,3%	-1,5%	-2,9%	-3,5%	-2,9%	1,4%	2,5%	0,4%	0,6%	4,4%	0,2%
Resultado Financiero / PBI	-3,7%	-5,7%	-5,8%	-5,5%	-4,0%	-3,7%	-4,5%	-5,4%	-4,7%	-0,2%	1,3%	0,4%	0,4%	5,0%	0,0%
<b>Gasto Total (mill. \$)</b>	<b>1.431.662</b>	<b>2.131.113</b>	<b>2.564.005</b>	<b>3.298.979</b>	<b>4.762.089</b>	<b>7.001.429</b>	<b>10.763.164</b>	<b>17.527.868</b>	<b>38.033.376</b>	<b>90.206.771</b>	<b>123.530.753</b>	<b>7.052.156</b>	<b>10.333.994</b>		
Gasto Primario	1.324.361	1.834.811	2.248.756	2.756.879	3.834.494	6.376.614	9.992.522	15.959.728	34.608.976	80.869.465	113.376.760	6.936.741	8.756.474		
Gasto en Jubilaciones y Pensiones	527.917	730.446	1.014.017	1.294.143	1.864.985	2.614.841	3.697.490	6.293.576	12.968.206	35.775.271	56.586.050	3.764.485	4.793.349		
Gasto en Subsidios Económicos Corrientes	201.350	288.357	211.716	292.145	322.225	739.471	1.427.954	2.126.783	4.074.760	8.359.043	7.551.690	226.599	695.417		
Gasto de Capital	159.826	172.532	198.553	187.112	284.930	354.089	1.192.705	1.283.490	2.550.560	2.254.959	2.472.850	49.397	3.008		
Intereses	107.301	296.302	315.248	542.100	927.595	624.816	770.642	1.568.140	3.424.400	9.337.305	10.153.993	115.415	1.577.520		
<b>Gasto Total / PBI</b>	<b>24,0%</b>	<b>25,9%</b>	<b>24,1%</b>	<b>22,4%</b>	<b>22,1%</b>	<b>25,7%</b>	<b>23,3%</b>	<b>21,2%</b>	<b>19,9%</b>	<b>15,4%</b>	<b>14,2%</b>	<b>0,8%</b>	<b>1,0%</b>	<b>-9,8%</b>	<b>0,2%</b>
Gasto Primario / PBI	22,2%	22,3%	21,1%	18,7%	17,8%	23,4%	21,6%	19,3%	18,1%	13,8%	13,1%	0,8%	0,8%	-9,2%	0,0%
Gasto en Jubilaciones y Pensiones / PBI	8,9%	8,9%	9,5%	8,8%	8,7%	9,6%	8,0%	7,6%	6,8%	6,1%	6,5%	0,4%	0,5%	-2,3%	0,0%
Gasto en Subsidios Económico / PBI	3,4%	3,5%	2,0%	2,0%	1,5%	2,7%	3,1%	2,6%	2,1%	1,4%	0,9%	0,0%	0,1%	-2,5%	0,0%
Gasto de Capital / PBI	2,7%	2,1%	1,9%	1,3%	1,3%	1,3%	2,6%	1,6%	1,3%	0,4%	0,3%	0,0%	0,0%	-2,4%	0,0%
intereses / PBI	1,8%	3,6%	3,0%	3,7%	4,3%	2,3%	1,7%	1,9%	1,8%	1,6%	1,2%	0,0%	0,2%	-0,6%	0,1%
<b>Provincias</b>															
Resultado Primario	-42.947	-47.325	-47.390	53.689	35.962	73.064	269.769	562.590	136.746	2.551.300	-	-	-	-	-
Resultado Financiero	-58.799	-76.978	-92.802	-46.915	-139.942	-67.368	94.315	271.750	-553.295	1.012.786	-	-	-	-	-
Coparticipación Federal de Impuestos	415.423	563.139	754.625	1.076.749	1.630.516	2.240.665	3.555.741	6.527.242	14.356.845	42.133.458	-	-	-	-	-
Gasto Total	1.060.507	1.460.217	1.946.047	2.527.589	3.673.406	4.821.179	7.544.187	13.766.931	33.023.310	89.768.209	-	-	-	-	-
<b>Provincias</b>															
Resultado Primario / PBI	-0,7%	-0,6%	-0,4%	0,4%	0,2%	0,3%	0,6%	0,7%	0,1%	0,4%	-	-	-	-	-
Resultado Financiero / PBI	-1,0%	-0,9%	-0,9%	-0,3%	-0,6%	-0,2%	0,2%	0,3%	-0,3%	0,2%	-	-	-	-	-
Coparticipación Federal de Impuestos / PBI	7,0%	6,8%	7,1%	7,3%	7,6%	8,2%	7,7%	7,9%	7,5%	7,2%	-	-	-	-	-
Gasto Total / PBI	17,8%	17,7%	18,3%	17,1%	17,0%	17,7%	16,3%	16,7%	17,3%	15,4%	-	-	-	-	-
<b>Gasto Total Nación - Provincias Consolidado / PBI</b>	<b>40,6%</b>	<b>42,0%</b>	<b>40,8%</b>	<b>38,6%</b>	<b>38,4%</b>	<b>42,1%</b>	<b>38,4%</b>	<b>36,9%</b>	<b>36,0%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(-) sin dato

**Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional (en millones de pesos y en %)**

Jurisdicción	Inicial	Vigente a ene-26 (2)	Ejec. acum. a ene-26 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)/(2)	(5)=(2)-(1)	(6)=(2)/(1)
<b>01 - Poder Legislativo Nacional</b>	<b>674.013</b>	<b>674.013</b>	<b>54.498</b>	<b>8,1%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
001 - Auditoría General de la Nación	84.515	84.515	7.350	8,7%	0	0,0%
312 - Honorable Senado de la Nación Argentina	185.313	185.313	14.487	7,8%	0	0,0%
313 - Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina	219.791	219.791	18.983	8,6%	0	0,0%
314 - Biblioteca del Congreso de la Nación	52.295	52.295	4.138	7,9%	0	0,0%
315 - Imprenta del Congreso de la Nación	14.058	14.058	1.071	7,6%	0	0,0%
316 - Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (DAS)	63.620	63.620	5.161	8,1%	0	0,0%
319 - Defensoría del Pueblo de la Nación	14.917	14.917	1.038	7,0%	0	0,0%
340 - Procuración Penitenciaria de la Nación	19.263	19.263	1.046	5,4%	0	0,0%
346 - Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	4.230	4.230	88	2,1%	0	0,0%
369 - Oficina de Presupuesto del Congreso	1.352	1.352	104	7,7%	0	0,0%
385 - Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	9.194	9.194	644	7,0%	0	0,0%
387 - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT)	5.465	5.465	389	7,1%	0	0,0%
<b>05 - Poder Judicial de la Nación</b>	<b>2.135.209</b>	<b>2.135.209</b>	<b>160.812</b>	<b>7,5%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
320 - Consejo de la Magistratura	1.864.028	1.864.028	140.545	7,5%	0	0,0%
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	271.181	271.181	20.267	7,5%	0	0,0%
<b>10 - Ministerio Público</b>	<b>835.392</b>	<b>835.392</b>	<b>67.256</b>	<b>8,1%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
360 - Procuración General de la Nación	539.546	539.546	43.788	8,1%	0	0,0%
361 - Defensoría General de la Nación	295.846	295.846	23.469	7,9%	0	0,0%
<b>20 - Presidencia de la Nación</b>	<b>396.555</b>	<b>396.555</b>	<b>24.314</b>	<b>6,1%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
109 - Sindicatura General de la Nación	25.213	25.213	1.787	7,1%	0	0,0%
112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	25.817	25.817	1.302	5,0%	0	0,0%
113 - Teatro Nacional Cervantes	12.395	12.395	777	6,3%	0	0,0%
117 - Instituto Nacional del Teatro	6.340	6.340	240	3,8%	0	0,0%
301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	82.125	82.125	4.709	5,7%	0	0,0%
302 - Secretaría de Inteligencia de Estado	97.135	97.135	7.501	7,7%	0	0,0%
337 - Secretaría de Cultura	129.530	129.530	7.018	5,4%	0	0,0%

**Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional (en millones de pesos y en %) (continuación)**

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a ene-26 (2)	Ejec. acum. a ene-26 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
		(2)	(3)	(4)=(3)/(2)	(5)=(2)-(1)	(6)=(2)/(1)
338 - Secretaría Legal y Técnica	13.472	13.472	866	6,4%	0	0,0%
802 - Fondo Nacional de las Artes	4.528	4.528	114	2,5%	0	0,0%
<b>25 - Jefatura de Gabinete de Ministros</b>	<b>1.263.912</b>	<b>1.263.912</b>	<b>71.921</b>	<b>5,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	638.200	638.200	52.826	8,3%	0	0,0%
106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	42.014	42.014	1.418	3,4%	0	0,0%
107 - Administración de Parques Nacionales	111.459	111.459	3.987	3,6%	0	0,0%
119 - Instituto Nacional de Promoción Turística	13.851	13.851	890	6,4%	0	0,0%
121 - Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	2.470	2.470	0	0,0%	0	0,0%
173 - Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	29.289	29.289	1.003	3,4%	0	0,0%
205 - Agencia de Administración de Bienes del Estado	16.018	16.018	1.052	6,6%	0	0,0%
207 - Ente Nacional de Comunicaciones	88.631	88.631	4.405	5,0%	0	0,0%
209 - Agencia de Acceso a la Información Pública	2.478	2.478	135	5,5%	0	0,0%
305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	59.223	59.223	1.923	3,2%	0	0,0%
322 - Secretaría de Turismo y Ambiente	80.664	80.664	2.020	2,5%	0	0,0%
336 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	148.900	148.900	1.780	1,2%	0	0,0%
368 - Secretaría de Comunicación y Prensa	30.716	30.716	480	1,6%	0	0,0%
<b>30 - Ministerio del Interior</b>	<b>835.138</b>	<b>835.138</b>	<b>18.746</b>	<b>2,2%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
200 - Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	179.075	179.075	9.847	5,5%	0	0,0%
325 - Ministerio del Interior	656.063	656.063	8.900	1,4%	0	0,0%
<b>35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto</b>	<b>653.503</b>	<b>653.503</b>	<b>37.225</b>	<b>5,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	653.503	653.503	37.225	5,7%	0	0,0%
<b>40 - Ministerio de Justicia</b>	<b>218.332</b>	<b>218.332</b>	<b>9.913</b>	<b>4,5%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	1.477	1.477	125	8,4%	0	0,0%
332 - Ministerio de Justicia	193.565	193.565	8.673	4,5%	0	0,0%
349 - Procuración del Tesoro de la Nación	8.785	8.785	557	6,3%	0	0,0%
670 - Unidad de Información Financiera	14.505	14.505	559	3,9%	0	0,0%

### Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional (en millones de pesos y en %) (continuación)

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a ene-26 (2)	Ejec. acum. a ene-26 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
<b>41 - Ministerio de Seguridad Nacional</b>	<b>7.575.435</b>	<b>7.575.435</b>	<b>549.550</b>	<b>7,3%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
201 - Dirección Nacional de Migraciones	181.140	181.140	7.797	4,3%	0	0,0%
250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	3.050.510	3.050.510	232.266	7,6%	0	0,0%
326 - Policía Federal Argentina (PFA)	1.006.726	1.006.726	71.305	7,1%	0	0,0%
331 - Servicio Penitenciario Federal	538.394	538.394	39.435	7,3%	0	0,0%
334 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	29.299	29.299	1.351	4,6%	0	0,0%
343 - Ministerio de Seguridad Nacional	395.330	395.330	14.363	3,6%	0	0,0%
375 - Gendarmería Nacional Argentina (GNA)	1.432.579	1.432.579	111.215	7,8%	0	0,0%
380 - Prefectura Naval Argentina (PNA)	744.814	744.814	56.689	7,6%	0	0,0%
382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	196.642	196.642	15.129	7,7%	0	0,0%
<b>45 - Ministerio de Defensa</b>	<b>5.699.659</b>	<b>5.699.659</b>	<b>404.353</b>	<b>7,1%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
370 - Ministerio de Defensa	76.840	76.840	4.322	5,6%	0	0,0%
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	67.944	67.944	1.210	1,8%	0	0,0%
372 - Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF)	12.860	12.860	870	6,8%	0	0,0%
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino (EMGE)	1.758.630	1.758.630	118.933	6,8%	0	0,0%
376 - Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa	16.842	16.842	121	0,7%	0	0,0%
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina (EMGA)	888.215	888.215	60.640	6,8%	0	0,0%
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (EMGFA)	729.939	729.939	46.234	6,3%	0	0,0%
450 - Instituto Geográfico Nacional	7.987	7.987	504	6,3%	0	0,0%
452 - Servicio Meteorológico Nacional	29.140	29.140	1.222	4,2%	0	0,0%
470 - Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	2.111.261	2.111.261	170.295	8,1%	0	0,0%
<b>50 - Ministerio de Economía</b>	<b>8.879.050</b>	<b>8.879.050</b>	<b>482.385</b>	<b>5,4%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	222.852	222.852	8.592	3,9%	0	0,0%
203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial	19.302	19.302	1.425	7,4%	0	0,0%
321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	42.848	42.848	1.846	4,3%	0	0,0%
357 - Ministerio de Economía	5.231.977	5.231.315	396.349	7,6%	-662	0,0%
362 - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	243.144	243.144	5.616	2,3%	0	0,0%
377 - Infraestructura Económica y Social	1.532.362	1.533.024	3.222	0,2%	662	0,0%
602 - Comisión Nacional de Valores	20.168	20.168	1.124	5,6%	0	0,0%
603 - Superintendencia de Seguros de la Nación	35.033	35.033	1.831	5,2%	0	0,0%
604 - Dirección Nacional de Vialidad	659.878	659.878	10.614	1,6%	0	0,0%

## Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional (en millones de pesos y en %) (continuación)

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a ene-26 (2)	Ejec. acum. a ene-26 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
		(2)	(3)	(4)=(3)/(2)	(5)=(2)-(1)	(6)=(2)/(1)
606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	233.330	233.330	17.139	7,3%	0	0,0%
607 - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	23.249	23.249	212	0,9%	0	0,0%
608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	82.512	82.512	4.736	5,7%	0	0,0%
609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	16.770	16.770	1.215	7,2%	0	0,0%
612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación	3.678	3.678	16	0,4%	0	0,0%
614 - Instituto Nacional de Semillas	21.230	21.230	440	2,1%	0	0,0%
620 - Tribunal Fiscal de la Nación	14.100	14.100	1.131	8,0%	0	0,0%
622 - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	13.793	13.793	594	4,3%	0	0,0%
623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	205.370	205.370	10.621	5,2%	0	0,0%
624 - Servicio Geológico Minero Argentino	15.330	15.330	1.034	6,7%	0	0,0%
656 - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	3.031	3.031	239	7,9%	0	0,0%
661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte	46.676	46.676	2.972	6,4%	0	0,0%
664 - Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	10.579	10.579	649	6,1%	0	0,0%
669 - Administración Nacional de Aviación Civil	73.967	73.967	4.607	6,2%	0	0,0%
671 - Junta de Seguridad en el Transporte	11.625	11.625	682	5,9%	0	0,0%
673 - Agencia Nacional de Puertos y Navegación	15.843	15.843	125	0,8%	0	0,0%
674 - Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	80.403	80.403	5.353	6,7%	0	0,0%
<b>80 - Ministerio de Salud</b>	<b>7.402.959</b>	<b>7.402.959</b>	<b>51.732</b>	<b>0,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	67.052	67.052	852	1,3%	0	0,0%
310 - Ministerio de Salud	6.726.500	6.726.500	20.041	0,3%	0	0,0%
904 - Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	48.504	48.504	1.848	3,8%	0	0,0%
905 - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	45.823	45.823	2.743	6,0%	0	0,0%
906 - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	51.954	51.954	2.914	5,6%	0	0,0%
914 - Superintendencia de Servicios de Salud	124.847	124.847	4.618	3,7%	0	0,0%
919 - Administración Nacional de Establecimientos de Salud	338.280	338.280	18.716	5,5%	0	0,0%

**Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional (en millones de pesos y en %) (continuación)**

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a ene-26 (2)	Ejec. acum. a ene-26 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
		(2)	(3)	(4)=(3)/(2)	(5)=(2)-(1)	(6)=(2)/(1)
<b>88 - Ministerio de Capital Humano</b>	<b>84.953.713</b>	<b>84.953.713</b>	<b>6.512.600</b>	<b>7,7%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
101 - Fundación Miguel Lillo	10.016	10.016	741	7,4%	0	0,0%
114 - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	18.871	18.871	871	4,6%	0	0,0%
116 - Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	29.884	29.884	1.610	5,4%	0	0,0%
311 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	2.871.273	2.871.273	208.095	7,2%	0	0,0%
330 - Secretaría de Educación	6.311.817	6.311.817	403.599	6,4%	0	0,0%
345 - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	5.686	5.686	394	6,9%	0	0,0%
350 - Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	956.689	956.689	91.048	9,5%	0	0,0%
388 - Ministerio de Capital Humano	20.228	20.228	826	4,1%	0	0,0%
804 - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	5.621	5.621	373	6,6%	0	0,0%
850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	74.708.806	74.708.806	5.803.878	7,8%	0	0,0%
852 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo	14.822	14.822	1.164	7,9%	0	0,0%
<b>89 - Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado</b>	<b>25.135</b>	<b>25.135</b>	<b>1.142</b>	<b>4,5%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
389 - Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	25.135	25.135	1.142	4,5%	0	0,0%
<b>90 - Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>14.118.044</b>	<b>14.118.044</b>	<b>1.578.300</b>	<b>11,2%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
355 - Servicio de la Deuda Pública	14.118.044	14.118.044	1.578.300	11,2%	0	0,0%
<b>91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro</b>	<b>12.403.243</b>	<b>12.403.243</b>	<b>309.246</b>	<b>2,5%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	12.403.243	12.403.243	309.246	2,5%	0	0,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>148.069.294</b>	<b>148.069.294</b>	<b>10.333.994</b>	<b>7,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/2/2026